

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F.	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) A28476208
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA
	Nº TELÉFONO Y FAX	CÓDIGO NUT ES523 963509495
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	www.tragsa.es
	DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	www.tragsa.es contrataciónUT2@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA
5	CÓDIGOS CPV	CPV: 341130000 Vehículos a motor. Alquiler sin conductor
6	CÓDIGOS NUTS	ES522 La ejecución del contrato se verificará en Castellón de la Plana. Los vehículos se entregarán en las oficinas de Tragsa, sitas en C/ Músico perfecto Artola, nº6 A. Castellón 12003.
	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SIN CONDUCTOR TODO TERRENO
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	El plazo de vigencia del contrato será 8 meses desde la FECHA DE FIRMA del contrato, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse,
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	En caso de prórroga de este contrato Tragsa avisará al contratista con 1 mes de antelación sobre la voluntad de prorrogar el mismo por un plazo adicional de hasta dos meses siendo obligatoria la aceptación por parte del contratista.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestador del servicio a una profesión determinada DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: - Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I). - Solvencia Económica y Financiera Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles: 51.300,00 € (IVA no incluido). - Solvencia técnica Declaración Responsable (ANEXO II 4.1) del Representante legal de la empresa en el que se comprometen a aportar en caso de ser adjudicatarios la siguiente documentación: o Permisos de circulación o Ficha técnica de los vehículos o Manual de instrucciones
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
13	DIVISIÓN EN LOTES	No procede la división en lotes, ya que el precio que puedan ofertar los distintos proveedores interesados podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: • Todas las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. • Forma de facturación y pago. • Plazos de ejecución y vigencia. • Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo • Cumplimiento de la legislación medioambiental. Condiciones especiales de ejecución: Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o proveedores que participen en la actuación objeto del contrato.
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: Se otorgaran 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula: $Px = Pmax - 100((Ox - Omb) / Omb)$ Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	2 de Junio de 2021 a las 14:00 h.
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA
18	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas Fecha, hora y lugar de apertura será comunicado con 48 horas de antelación Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)
		Pedidos electrónicos (No)
		Facturación electrónica (No) Pago electrónico (No)
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	no
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".
		PLAZO PRESENTACIÓN Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio